



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Movilidad

Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2019
SDM-SC-34087

Señor (a):
HARLY DAYAN LAMPREA BARRAGAN
CARRERA 105 BIS No. 22 H - 64
BARRIO LA GIRALDA
CELULAR: 3204851402
CORREO: dayan_lamprea@hotmail.com
BOGOTÁ

472	Motivos de Devolución:	☒ Desconocido	No Existe Número
		Referencia	No Registrado
	Disposición Emitida	Certificado	No Contactado
	No Resolvió	Faltante	Aprobado Causante
		Entrega Mayor	
Fecha 1	7/3/19	Fecha 2	19/02/19
Nombre del Asignado	Harly Dayan Lamprea Barragan		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Persona del 18/50 Indica no conocer a la persona		

REF: RESPUESTA- SDM-34521

Señor(a) Harly:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N° 4296247 del 02/06/2013, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472
Servicio de Papeles
Radica y A. A.
K17 21005113-9
00 20 0 00 0 35
Linea RAM 01 0002 111
210

REMITENTE

Nombre/Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - sede

Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: V02005794500

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social
- HARLY DAYAN LAMPREA

Dirección: CARRERA 105 BIS NO 22
H - 64 SR LA GIRALDA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

37 - 35

Código Postal: 110011270

0

Fecha Pre-Admisión:
24/03/2019 13:03:25

ladbogota.gov.co

No. Trámite: 4296247 14/05/2013
Fecha Radicación: 02/06/2013 01:15:00

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8389

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-34521/ HARLY DAYAN LAMPREA BARRAGAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34087 d el 19 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-34521.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)